

MIN. INT. (ORD.) N° 2696 /

ANT.: Ley de Presupuestos año 2019.

MAT.: Remite informe año 2019,
correspondiente al Programa 03
Glosa 04; Glosas Comunes
Ministerio del Interior Glosa 11 y
Glosa 12.

SANTIAGO, 29 JUL 2019

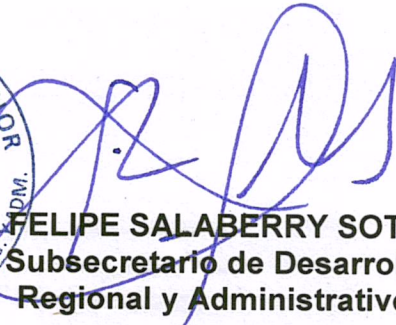
DE : SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

A : PRESIDENTE COMISIÓN DE HACIENDA
CÁMARA DE DIPUTADOS

1. De acuerdo a lo establecido en las glosas citadas en materia, correspondiente a la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, compete a esta Subsecretaría informar a la Comisión de Hacienda Cámara de Diputados sobre el desarrollo de sus Programas.
2. Por lo anterior, remito a usted información de Glosas requeridas para el segundo trimestre (30 días después de terminado el trimestre año 2019) con antecedentes de los Programas.
3. Respecto a Glosas Comunes del Ministerio del Interior, específicamente Glosa 11 y Glosa 12, no aplica informar por parte de esta Subsecretaría.

Saluda atentamente a usted,




FELIPE SALABERRY SOTO
Subsecretario de Desarrollo
Regional y Administrativo


SSG/CAC/GCT/MEM/SFG/KNF/pmm

DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. Presidente Comisión Hacienda Cámara Diputados.
2. Gabinete del Ministro del Interior
3. Gabinete de SUBDERE.
4. División de Municipalidades.
5. División de Administración y Finanzas.
6. Unidad Control Presupuestario.
7. Oficina de Partes